



2024/1769

27.6.2024

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1769 DE LA COMISIÓN

de 26 de junio de 2024

por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 en lo que respecta a la actualización de la lista indicativa de bienes y servicios medioambientales y de actividades económicas

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales ⁽¹⁾, y en particular su artículo 3, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las cuentas económicas europeas medioambientales establecidas en el Reglamento (UE) n.º 691/2011 tienen una estructura modular. El módulo para las cuentas del sector de bienes y servicios medioambientales figura en el anexo V de dicho Reglamento.
- (2) El Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 de la Comisión ⁽²⁾ establece una lista indicativa de los bienes y servicios medioambientales y de las actividades económicas que deben incluirse en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 691/2011. La lista de actividades y productos medioambientales y de actividades económicas que figura en dicha lista indicativa ha evolucionado desde 2015 y, por tanto, es necesario actualizarla para que represente los bienes y servicios medioambientales y las actividades económicas medioambientales que deben incluirse en las cuentas de bienes y servicios medioambientales establecidas en el Reglamento (UE) n.º 691/2011.
- (3) Procede, por tanto, modificar el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 en consecuencia.
- (4) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité establecido por el artículo 7, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽³⁾.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 se sustituye por el texto del anexo del presente Reglamento.

⁽¹⁾ DO L 192 de 22.7.2011, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/691/oj>.

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, relativo a la lista indicativa de bienes y servicios medioambientales, el formato para la transmisión de los datos de las cuentas económicas europeas medioambientales y las modalidades, la estructura y la periodicidad de los informes de calidad con arreglo al Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales (DO L 307 de 25.11.2015, p. 17, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2015/2174/oj).

⁽³⁾ Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1101/2008 relativo a la transmisión a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas de las informaciones amparadas por el secreto estadístico, el Reglamento (CE) n.º 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria, y la Decisión 89/382/CEE, Euratom del Consejo por la que se crea un Comité del programa estadístico de las Comunidades Europeas (DO L 87 de 31.3.2009, p. 164, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/223/oj>).

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2024.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Con el fin de facilitar la aplicación uniforme del anexo V del Reglamento (UE) n.º 691/2011, en el presente anexo se establece una lista indicativa de bienes y servicios medioambientales y de actividades económicas.

Tanto los bienes y servicios como las actividades económicas deben ser relevantes a nivel nacional. Para evaluar la relevancia nacional, pueden tenerse en cuenta los factores siguientes:

- a) la producción de los bienes y servicios y las actividades económicas en el país son estadísticamente significativas;
- b) existen fuentes de datos que permiten estimar los bienes y servicios y las actividades económicas.

La lista indicativa no es exhaustiva y no excluye la existencia de otros bienes y servicios medioambientales y otras actividades relevantes a nivel nacional.

Bienes y servicios medioambientales

- Productos de la agricultura ecológica (es decir, vegetales y animales) y productos de la acuicultura ecológica, y servicios de apoyo;
- Leña, incluidos los pellets, el gas de madera y otra producción de madera cuando cumplan las medidas de sostenibilidad;
- Servicios silvícolas y servicios auxiliares para la silvicultura;
- Servicios de rehabilitación de zonas de extracción;
- Servicios de captación del agua de drenaje para evitar la contaminación de las aguas subterráneas;
- Maquinaria para silvicultura;
- Equipos de transporte eléctricos y más eficientes en el uso de recursos; y tubos de escape y sus partes, incluidos los filtros de partículas;
- Infraestructura para el funcionamiento de vehículos eléctricos, como estaciones de recarga;
- Componentes de vehículos eléctricos;
- Instrumentos, maquinaria y aparatos para el análisis, filtrado o purificación de contaminantes sólidos, líquidos o gaseosos;
- Productos de cal destinados a la protección del medio ambiente;
- Fosas sépticas, rejillas y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas; bombas para uso en el tratamiento de aguas residuales; vehículos de recogida de aguas residuales y limpieza de alcantarillas; y otros equipos específicos para el tratamiento de aguas residuales;
- Carbón activado para depurar líquidos y gases;
- Tubos y tuberías para plantas de tratamiento de aguas residuales y para la gestión del agua;
- Torres e instrumentos de refrigeración, maquinaria y aparatos para el tratamiento del agua de refrigeración;
- Sacos (bolsas) y talegas para sustituir a las bolsas de plástico;
- Productos de bioplástico;
- Cubos, cajas, sacos y bolsas para almacenar y transportar residuos;
- Equipos y maquinaria para la recogida, tratamiento y eliminación de residuos: incineradoras, camiones y vehículos para la recogida de residuos; y maquinaria de las plantas de tratamiento de residuos (es decir, separadores, clasificadores, prensas y tamices);

- Contenedores para la gestión de residuos, la protección contra la radiación de partículas, la gestión del agua y la protección del clima y del aire ambiente;
- Servicios de mantenimiento y reparación para reducir las pérdidas de agua;
- Equipos específicos y servicios de instalación para la producción de energía procedente de fuentes renovables, excepto los sistemas de almacenamiento de energía como las calderas de madera y otros aparatos de alta eficiencia; paneles solares y células fotovoltaicas, turbinas y ruedas hidráulicas y turbinas eólicas;
- Tecnologías, equipos e instalación de almacenamiento de energía: equipos específicos asociados a la energía renovable, como las centrales de almacenamiento de energía por aire comprimido, los sistemas de almacenamiento de calor sensible, los sistemas de almacenamiento de calor latente, el almacenamiento de hidrógeno y el gas obtenido de fuentes renovables, como el almacenamiento de energía eólica en forma de hidrógeno o metano, y otros equipos para el almacenamiento de energía;
- Biocombustibles;
- Productos químicos más limpios: lubricantes, pinturas y barnices, acondicionadores de suelos, detergentes y jabones, fertilizantes e insecticidas, colas y otros adhesivos sin disolventes; y cosméticos;
- Artículos para el aislamiento térmico y acústico, principalmente en edificios (como productos de corcho, puertas y ventanas con la máxima potencia de aislamiento, materiales para el aislamiento de fachadas y tejados, y otros elementos de los edificios, como materiales de fibra de vidrio, lana de roca, celulosa, polímeros y poliuretano y otros productos como el hormigón celular en autoclave);
- Equipos específicos para la gestión de la energía, como termostatos para la regulación de la calefacción y la refrigeración, válvulas termostáticas, bombas de calor, calderas de condensación y calentadores solares de agua;
- Instrumentos y aparatos para medir o detectar radiación ionizante;
- Lámparas de descarga, como lámparas de baja presión, lámparas fluorescentes compactas, bombillas LED y los electrodomésticos más eficientes;
- Equipos para la valorización de materiales;
- Actividades de mantenimiento, reparación e instalación de bienes medioambientales; instalación de bombas de calor;
- Electricidad, gas y calor procedentes de fuentes renovables, excluida la generación de energía hidroeléctrica por bombeo (PSHP) y la generación de plantas de cogeneración a partir de residuos no biodegradables: energía eólica, solar, hidráulica excepto PSHP, energía oceánica y biomasa oceánica;
- Electricidad de las centrales de PSHP, incluidos los equipos y la instalación;
- Equipos (e instalación) de centrales de cogeneración;
- Agua desalada y agua pluvial recogida; y mantenimiento de las conducciones para reducir las pérdidas de agua;
- Servicios de alcantarillado, como la recogida, el transporte y el tratamiento de aguas residuales; y la explotación, mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillas;
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, peligrosos y no peligrosos, sin valorización;
- Valorización energética a partir de la incineración de residuos;
- Servicios de tratamiento y eliminación de residuos nucleares;
- Servicios de valorización de materiales y producción de materias primas secundarias;
- Servicios de saneamiento y limpieza de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales;
- Servicios de descontaminación y limpieza del aire;

- Otros servicios de descontaminación y servicios especializados de control de la contaminación;
- Nuevos edificios eficientes desde el punto de vista energético, incluidas las viviendas pasivas y la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Carreteras y carriles para bicicletas;
- Reparación de redes de agua;
- Plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos; y sistemas de alcantarillado;
- Plantas de valorización de materiales e instalaciones técnicas;
- Centrales eléctricas de energía renovable;
- Sistemas de reducción del ruido, como barreras sonoras y otras infraestructuras en autopistas y ferrocarriles; y productos específicos incorporados a dichos sistemas, como pantallas de aislamiento acústico y otros productos que contribuyen a la reducción del ruido, como el asfalto menos ruidoso, los neumáticos de bajo nivel de ruido, etc.;
- Instalación de captación de escorrentías y fugas contaminantes;
- Muros contra la erosión;
- Servicios de difusión e información destinados a la protección del medio ambiente y la gestión de recursos: organización de congresos, seminarios, otros actos similares, etc.;
- Programas informáticos específicamente desarrollados para la protección del medio ambiente o la gestión de recursos;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para edificios pasivos y de bajo consumo energético y para la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de energía renovable;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de gestión de agua, aguas residuales y residuos;
- Servicios de ingeniería para actividades de saneamiento;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de valorización de materiales;
- Servicios de inspección técnica para el seguimiento y la prevención de la contaminación en todas sus formas: análisis de los gases emitidos por calderas domésticas, inspección de las emisiones atmosféricas de los vehículos, control de la calidad del aire, etc.;
- Servicios de I + D para la protección del medio ambiente;
- Servicios de I + D para la gestión de recursos;
- Servicios de consultoría medioambiental;
- Basuras públicas y recogida de desperdicios de las calles;
- Servicios administrativos para la protección del medio ambiente y la gestión de recursos;
- Servicios de formación en protección medioambiental y gestión de recursos;
- Servicios medioambientales prestados por asociaciones;
- Servicios de reservas naturales, incluida la preservación de la flora y la fauna silvestres.

Actividades económicas medioambientales

- Actividades de agricultura ecológica (es decir, vegetales y animales) y actividades de acuicultura ecológica, y servicios de apoyo;
- Actividades relacionadas con la leña, incluidos los pellets, el gas de madera y otra producción de madera cuando cumplan las medidas de sostenibilidad;

- Servicios silvícolas y servicios auxiliares para la silvicultura;
- Rehabilitación de zonas de extracción;
- Captación del agua de drenaje para evitar la contaminación de las aguas subterráneas;
- Fabricación de maquinaria para silvicultura;
- Fabricación de equipos de transporte eléctricos y más eficientes en el uso de recursos; y de tubos de escape y sus partes, incluidos los filtros de partículas;
- Actividades relacionadas con la infraestructura para el funcionamiento de vehículos eléctricos, como la fabricación de estaciones de recarga;
- Fabricación de componentes de vehículos eléctricos;
- Fabricación de instrumentos, maquinaria y aparatos para el análisis, filtrado o purificación de contaminantes sólidos, líquidos o gaseosos;
- Fabricación de productos de cal destinados a la protección del medio ambiente;
- Fabricación de fosas sépticas, rejillas y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas; bombas para su uso en el tratamiento de aguas residuales; vehículos de recogida de aguas residuales y limpieza de alcantarillas; y otros equipos específicos para el tratamiento de aguas residuales;
- Fabricación de carbón activado para depurar líquidos y gases;
- Fabricación de tubos y tuberías para plantas de tratamiento de aguas residuales y para la gestión del agua;
- Construcción de torres e instrumentos de refrigeración, maquinaria y aparatos para el tratamiento del agua de refrigeración;
- Fabricación de sacos (bolsas) y talegas para sustituir a las bolsas de plástico;
- Fabricación de otros productos de plástico;
- Fabricación de cubos, cajas, sacos y bolsas para almacenar y transportar residuos;
- Fabricación de equipos y maquinaria para la recogida, tratamiento y eliminación de residuos: incineradoras, camiones y vehículos para la recogida de residuos; y maquinaria de las plantas de tratamiento de residuos (es decir, separadores, clasificadores, prensas y tamices);
- Fabricación de contenedores para la gestión de residuos, la protección contra la radiación de partículas, la gestión del agua y la protección del clima y del aire ambiente;
- Actividades de mantenimiento y reparación para reducir las pérdidas de agua;
- Fabricación e instalación de equipos específicos para la producción de energía procedente de fuentes renovables, excepto los sistemas de almacenamiento de energía (como calderas de madera y otros aparatos de alta eficiencia, paneles solares y células fotovoltaicas, turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, y turbinas eólicas);
- Fabricación e instalación de tecnologías, equipos e instalación de almacenamiento de energía: equipos específicos asociados a la energía renovable, como las centrales de almacenamiento de energía por aire comprimido, los sistemas de almacenamiento de calor sensible, los sistemas de almacenamiento de calor latente, el almacenamiento de hidrógeno y el gas obtenido de fuentes renovables, como el almacenamiento de energía eólica en forma de hidrógeno o metano, y otros equipos para el almacenamiento de energía;
- Fabricación de biocombustibles;
- Fabricación de productos químicos más limpios: lubricantes, pinturas y barnices, acondicionadores de suelos, detergentes y jabones, fertilizantes e insecticidas, colas y otros adhesivos sin disolventes; y cosméticos;

- Fabricación de artículos para el aislamiento térmico y acústico, principalmente en edificios, como productos de corcho, puertas y ventanas con la máxima potencia de aislamiento, materiales para el aislamiento de fachadas y tejados, y otros elementos de los edificios, como materiales de fibra de vidrio, lana de roca, celulosa, polímeros y poliuretano y otros productos como el hormigón celular en autoclave;
- Fabricación de equipos específicos para la gestión de la energía, como termostatos para la regulación de la calefacción y la refrigeración, válvulas termostáticas, bombas de calor, calderas de condensación y calentadores solares de agua;
- Fabricación de instrumentos y aparatos para medir o detectar radiación ionizante;
- Fabricación de lámparas de descarga como lámparas de baja presión, lámparas fluorescentes compactas, bombillas LED y los electrodomésticos más eficientes;
- Fabricación de equipos para la valorización de materiales;
- Actividades de mantenimiento, reparación e instalación de bienes medioambientales; instalación de bombas de calor;
- Producción de electricidad, gas y calor procedentes de fuentes renovables, excluida la generación de energía hidroeléctrica por bombeo (PSHP) y la generación de plantas de cogeneración a partir de residuos no biodegradables: energía eólica, solar, hidráulica, energía oceánica y biomasa oceánica;
- Generación de electricidad por PSHP, incluida la instalación y la fabricación de equipos;
- Fabricación e instalación de equipos para centrales de cogeneración;
- Desalinización de agua y recogida de agua pluvial; y mantenimiento de las conducciones para reducir las pérdidas de agua;
- Servicios de alcantarillado, como la recogida, el transporte y el tratamiento de aguas residuales; y la explotación, mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillas;
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, peligrosos y no peligrosos, sin valorización;
- Valorización energética a partir de la incineración de residuos;
- Servicios de tratamiento y eliminación de residuos nucleares;
- Servicios de valorización de materiales; y producción de materias primas secundarias;
- Servicios de saneamiento y limpieza de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales;
- Servicios de descontaminación y limpieza del aire;
- Otros servicios de descontaminación y servicios especializados de control de la contaminación;
- Construcción de nuevos edificios eficientes desde el punto de vista energético, (incluidas las viviendas pasivas) y la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Construcción de carreteras y carriles para bicicletas;
- Reparación de redes de agua;
- Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos; y de sistemas de alcantarillado;
- Trabajos de construcción de plantas de valorización de materiales e instalaciones técnicas;
- Trabajos de construcción de centrales eléctricas de energía renovable;
- Construcción de sistemas de reducción del ruido, como barreras sonoras y otras infraestructuras en autopistas y ferrocarriles; y fabricación de productos específicos incorporados a dichos sistemas, como pantallas de aislamiento acústico y fabricación de otros productos que contribuyen a la reducción del ruido, como el asfalto menos ruidoso, los neumáticos de bajo nivel de ruido, etc.;
- Instalación de captación de escorrentías y fugas contaminantes;

- Construcción de muros contra la erosión;
 - Actividades de difusión e información destinadas a la protección del medio ambiente y la gestión de recursos: organización de congresos, seminarios, otros actos similares, etc.;
 - Programas informáticos específicamente desarrollados para la protección del medio ambiente o la gestión de recursos;
 - Actividades de ingeniería y arquitectura para edificios pasivos y de bajo consumo energético y para la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
 - Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de energía renovable;
 - Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de gestión de agua, aguas residuales y residuos;
 - Servicios de ingeniería para actividades de saneamiento;
 - Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de valorización de materiales;
 - Actividades de servicios de inspección técnica para el seguimiento y la prevención de la contaminación en todas sus formas: análisis de los gases emitidos por calderas domésticas, inspección de las emisiones atmosféricas de los vehículos, servicios de control de la calidad del aire, etc.;
 - I + D para la protección del medio ambiente;
 - I + D para la gestión de recursos;
 - Servicios de consultoría medioambiental;
 - Basuras públicas y recogida de desperdicios de las calles;
 - Servicios administrativos para la protección del medio ambiente y la gestión de recursos;
 - Servicios de formación en protección medioambiental y gestión de recursos;
 - Servicios medioambientales prestados por asociaciones;
 - Servicios de reservas naturales, incluida la preservación de la flora y la fauna silvestres.
-